

de anotaciones: Apertura, desarrollo y liquidación del ejercicio. Aumentos y disminuciones de capital.

18. Sociedades anónimas y de responsabilidad limitada.— Régimen de anotaciones: Apertura, desarrollo y liquidación de ejercicio.—Aumentos y disminuciones de capital: Emisión y amortización de obligaciones, pago de intereses.

19. Transformación, fusión y absorción de Empresas.—Concepto y régimen de anotaciones.

20. Contabilidad de costes: Sus objetivos.—Idea general de los costes tipo, estimados, históricos y «standard».

21. Análisis de balances: Sus clases.—Los «ratios» y su significación.—Breve idea de la situación financiera y económica.—Investigación de resultados.

22. La mecanización de la Contabilidad: Su organización.—Clasificaciones de equipos.—Niveles de mecanización.—Tipos principales de máquinas de contabilidad.

23. Máquinas de tareas unitarias.—Registadoras, facturadoras, contabilizadoras.—Especial consideración de la ficha contable legible para el operador y para la máquina.—Máquinas para el tratamiento conjunto o integrado de la información.—La tarjeta y la cinta perforadora; las lecturas óptica y magnética de documentos originales.—Idea general de los ordenadores electrónicos.

24. La contabilidad pública.—Contabilidad preventiva, ejecutiva y crítica: Idea general de cada una de ellas.—Los Presupuestos Generales del Estado desde el punto de vista contable.—Especial consideración de la estructura del presupuesto de gastos.

25. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.—Créditos que afectan a varios presupuestos.—Transferencias de créditos.—Remanentes de créditos.—Resultas de ejercicios cerrados.

26. La ordenación de gastos y pagos.—Fases del procedimiento y principales documentos.—Intervención crítica de los gastos y fiscalización de los pagos.

27. Justificación de los gastos y pagos según su naturaleza.—Formación y administración de nóminas.—Justificación de los gastos de material.

28. Documentos de Tesorería.—Mandamientos de ingreso y mandamientos de pago: Concepto, contenido y procedimiento.—Otros documentos de Tesorería.

29. Idea general de las principales cuentas: De Tesorería, de rentas públicas, de gastos públicos.—La Cuenta General del Estado.—El Tribunal de Cuentas.

30. Idea general del sistema financiero de las Entidades estatales autónomas.—Presupuestos.—Ingresos y gastos.—Contabilidad e Intervención.

IV. NOCIONES SOBRE EL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL

1. La Hacienda Pública: Su concepto.—Ingresos públicos: Concepto y clases.—Referencia a los ingresos de economía privada.

2. El impuesto: Concepto y fundamento.—Clases de impuestos.—Impuestos directos e indirectos, reales y personales, a cuenta y generales.—La repercusión del impuesto.

3. La Ley General Tributaria: Principios generales.—El hecho imponible.—El sujeto pasivo.—Base imponible, comprobación de valores y base liquidable.—Tipo de gravamen.—Deuda tributaria.—El pago.

4. Los órganos administrativos de la gestión tributaria.—El procedimiento de gestión.—Liquidación.—Recaudación.—Inspección.—El procedimiento de jurados.

5. El sistema tributario español y su evolución histórica: Las grandes reformas tributarias.—Estructura actual del sistema tributario.

6. Idea general de los impuestos directos.—Especial referencia al Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal: Ambito del Impuesto, sujetos pasivos, ingresos sujetos y no sujetos, base imponible, devengo del Impuesto, exenciones, base liquidable y deuda tributaria.—Los funcionarios públicos como sujetos pasivos del Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal.—Referencia al régimen de retención.

7. Idea general de los impuestos indirectos.—Especial referencia al Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas y al Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.—Aplicación de estos impuestos cuando el Estado u otros entes públicos intervienen en la relación sujeta a gravamen.

8. Las tasas fiscales y los tributos parafiscales: Concepto, clases y régimen vigente.—Recaudación, administración y contabilidad.

9. Idea general de los ingresos de la Hacienda extraordinaria. Idea general de los monopolios fiscales.

10. Las Haciendas Locales.—Los Ingresos de Diputaciones y Ayuntamientos.—Relación entre la Hacienda del Estado y las Haciendas Locales.—Aspecto financiero del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

V. CÁLCULO

1. Divisibilidad.—Números primos.—Descomposición factorial.—Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.

2. Proporcionalidad.—Relaciones entre magnitudes.—Razones directas e inversas.—Razones compuestas.—Proporciones: Términos y propiedades.

3. Regla de tres simple.—Aplicaciones.—Regla de tres compuesta.—Aplicaciones.—Método de reducción a la unidad.

4. Repartos proporcionales.—El reparto directo e inversamente proporcional a ciertas cantidades.—La regla de compañía.

5. Tantos por ciento, por mil y por uno.—Aplicaciones prácticas.—Determinación de porcentajes, bases y tipos.

6. Regla de interés.—Clases de interés.—El interés simple: Problemas en relación con la variable tiempo.—Determinación de intereses, capitales y tipos.—El interés compuesto: Métodos de aplicación.

7. Capitalizaciones: Aplicaciones prácticas.—Amortizaciones: Concepto, clases y aplicaciones prácticas.—Resolución de los problemas de amortizaciones.

8. Descuentos.—Descuento comercial y descuento real.—Resolución de los problemas de descuento.—Descuentos únicos y descuentos en serie.—Descuentos y facturas.

VI. ESTADÍSTICA

1. La estadística: Conceptos básicos.—La población o colectivo a analizar: Elementos, tamaño y caracteres.—Caracteres cuantitativos o variables: Sus clases.—Caracteres cualitativos o tributos: Sus modalidades.—Medida de los caracteres.

2. Clases de estadística.—Estadísticas de una sola variable: Conceptos de frecuencia, tabulación, clases e intervalos.

3. Estadísticas de dos variables: Tablas de única o de doble entrada.—Estadísticas de más de dos variables: Concepto de agregación.—Estadísticas de atributos.

4. Sistemas de representación gráfica.—Representación de una distribución unidimensional de frecuencias.—Representación de una distribución bidimensional.—Representación de series cronológicas.—Otras representaciones.

5. Promedios.—Media aritmética.—Media aritmética simple y ponderada.—Mediana.—Moda.—Aplicaciones de las medidas de promedio.

6. Medidas de dispersión.—Recorrido.—Varianza.—Desviación típica.—Representatividad de la media aritmética.—Idea general de la simetría y su medición.

7. Números índices.—Descripción general de los más usuales. Principales aplicaciones.

8. Concepto de covariación.—Idea general de la regresión y la correlación: Aplicaciones principales.—La autocorrelación: Idea general del análisis de series temporales.

9. Concepto de muestreo.—Idea general de los métodos de muestreo.—La representatividad de una muestra.

10. Datos demográficos y datos económicos: Referencia a las más importantes fuentes estadísticas españolas.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se da publicidad a la relación mensual 07/72, de admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de fecha 25 de agosto de 1972, páginas 15646 a 15658, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

1. Rectificación de número de orden: Don Ramón Alonso Benito, con documento nacional de identidad 2.843.571, que figura con el número de orden 111.713, debe figurar con el 130.256.
2. Rectificación de números de documento nacional de identidad:

Se expresan a continuación los números de documento nacional de identidad correctos de los candidatos que se citan:

| Número de orden | Apellidos y nombre | D. N. I. |
|-----------------|--------------------------------------|------------|
| 111.601 | Albasa Rodríguez, Emilio J. | 1.486.579 |
| 113.176 | Benavent Benavent, José María | 20.389.846 |
| 113.666 | Borja González, Dolores | 51.695.619 |
| 119.055 | García Escarpa, Inmaculada | 3.064.384 |
| 121.443 | Lorente Rodríguez, María Amparo | 19.443.841 |
| 125.762 | Porto Carracedo, Carlos | 33.789.803 |
| 129.703 | Vázquez López, Purificación | 34.245.003 |

3. Rectificación de apellidos y nombre:

| Número de orden | Apellidos y nombre | D. N. I. |
|----------------------|---|------------|
| 115.276 | Clos Ravell, Inmaculada | 46.617.573 |
| 112.567 | Artigas Conesa, Nieves | 17.650.931 |
| 117.691 | Gabiña Tojal, María Esperanza | 14.851.625 |
| 129.514 | Valentí Álvarez-Mir, María Francisca | 32.355.145 |
| 128.996 | Tarruell Cáceres, Elena Margarita | 37.262.846 |
| 2. ^a -2.1 | Pérez Aránguez, María Pilar | 50.934.665 |

4. Rectificación de número de orden:

| Número de orden | Apellidos y nombre | D. N. I. |
|-----------------|-------------------------------------|------------|
| 121.317 | López Rodríguez, María Raquel | 9.679.152 |
| 122.171 | Martín González, Margarita | 2.080.045 |
| 122.213 | Martín Martín, María de los Angeles | 51.046.112 |

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal Calificador de la oposición a plazas del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, convocada por Orden de 8 de junio último, por la que se hace pública la lista resultante del sorteo de los aspirantes admitidos.

En cumplimiento de lo prevenido en la norma 12 de la Orden ministerial de 8 de junio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 del mismo mes, por la que fué convocada oposición en turno restringido a plazas del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, se hace público que, como consecuencia del sorteo de los opositores, el número uno ha recaído en don José Antonio Ibáñez Alcalde, que en la lista provisional que se insertó en dicho «Boletín», correspondiente al día 10 de agosto último, aparece con el 74 entre los admitidos al Cuerpo masculino, asignándosele el número 1 entre las admitidas al Cuerpo Especial Femenino a doña Nicolasa Iglesias Casquero, que en la correspondiente lista publicada en dicho «Boletín», del 10 de agosto, figura con el 9, por lo que, a partir de los nombrados opositores y en orden correlativo, habrán de actuar los que se incluyen en las respectivas relaciones de admitidos, elevadas a definitivas por resolución de 16 de septiembre.

Conforme se publicó oportunamente, el primer ejercicio de la oposición comenzará a las cuatro horas y media de la tarde del día 28 del corriente mes, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—V.º B.º: El Presidente, José Antonio Barrera Maseda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso ordinario para la provisión de puestos de trabajo de carácter general, vacantes en la plantilla del Cuerpo de Veterinarios titulares.

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 22 de septiembre de 1972, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 17135, Base primera, puesto de trabajo, primer párrafo, el segundo renglón de este párrafo debe ser sustituido en su totalidad por otro que diga: «de 1971, con exclusión del 30 por 100 de los existentes en capitales de provincia».

En la página 17136, en el número 4.1.2, apartado 6.º, en el primer renglón, donde dice:

«6.º excedentes voluntarios.—Los concursantes incluidos en...», debe decir:

«6.º excedentes voluntarios.

Los concursantes incluidos en...».

En la página 17137, en la base 6, punto 6.1, donde dice:

«6.1. Relación provisional.—Terminado el plazo de presentación provisional serán admitidas o rechazadas y se publicarán la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», debe decir: «6.1. Relación provisional.—Terminado el plazo de presentación de instancias la Dirección General de Sanidad aprobará la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado»».

En la página 17138, en el punto número 3 del Anexo I, hay que agregar al final del párrafo: «Elevada a definitiva por Orden ministerial de 24 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre siguiente)».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Logroño por la que se transcriba relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre, con carácter nacional, para proveer cinco plazas de Camineros, actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia, más las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha para el comienzo de los exámenes.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre, con carácter nacional, para proveer cinco plazas de Camineros, actualmente vacantes en la plantilla de Camineros del Estado de esta provincia de Logroño, más las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, anunciado por esta Jefatura en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de 29 de marzo de 1972, y en el de la provincia de Logroño número 32, de 18 del mismo mes y año, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, se hace pública a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

1. Leandro Vallenilla Albiz.
2. Miguel Luzuriaga Muñoz.
3. Crescencio del Rincón Ruiz.
4. Saturnino Fernández Jiménez.
5. Vicente García Prior.
6. Eliseo Serrano Martínez.
7. Antonio Pérez León.
8. José Luis Bretón Alonso.
9. Tomás Pérez Royo.
10. Antonio Palazón Torrano.
11. Pedro Velasco Ochoa.
12. Manuel Manzanares Lomba.
13. Domingo del Hoyo Anda.
14. Angel Blanco Rubio.
15. Lorenzo Fernández Mazo.
16. Claudio Martínez Martínez.
17. Luciano Velasco Pastor.
18. Pedro Velasco Cerdón.

El último aspirante hallase acogido a lo dispuesto por la Ley de 17 de julio de 1947 sobre provisión de plazas.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido en base a la Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas del día 30 de mayo pasado, por el ilustrísimo señor don Benito Izquierdo Carnero, Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras, que actuará de Presidente; don Felipe de la Fuente Ruiz y don Isaac Sainz Sáenz, Ayudantes de O. P., en calidad de Vocales, y don Pedro Manuel Pardo Jiménez, Técnico de Administración Civil, como Secretario.

Los exámenes darán comienzo en esta Jefatura, calle Once de Junio, 11, 2.º, el día 9 de noviembre de 1972, a las dieciséis horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Logroño, 23 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe Presidente.—8.220-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid referente al concurso-oposición restringido para proveer una vacante de Capataz de Brigada, existente en la plantilla del personal de Camineros de esta Jefatura.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de los aspirantes a tomar parte en el concurso-oposición restringido para proveer una vacante de Capataz de Brigada, existente en la plantilla del personal de Camineros de esta Jefatura, convocatoria que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 1 de agosto último, se relacionan a continuación los aspirantes admitidos, haciendo constar que no hay ninguno excluido.

1. D. Jesús Fernández Márquez.
2. D. Angel García Ortiz.
3. D. Julio Gonzalo Auñón.
4. D. Alejandro Martín Martín.
5. D. Enrique Mayo Muñoz.
6. D. Marino Santos Lobato.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes de referencia estará constituido, según Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 14 de septiembre actual, como sigue: